



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDRP/OEC

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICARDO PALMA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS

L I T E R A L	DESCRIPCION	POSTORES	
		COMERCIO ALIMENTARIO S.A.C.	CASEDA INVERSIONES S.A.C.
		CONDICIÓN	CONDICIÓN
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente), el que debe corresponder al tipo de envase y presentación	CUMPLE	NO PRESENTA
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N° 004-2014-SA y conforme a la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente)	CUMPLE	NO PRESENTA
g)	Copia del certificado de calidad-conformidad (contemplando los aspectos físico químico, microbiológico, organoléptico), vigente a la fecha de presentación de ofertas. De conformidad a los pronunciamientos del OSCE los postores podrán optar por presentar en vez de los certificados de calidad una declaración jurada para acreditar los aspectos físico químico, microbiológico y organoléptico (esta misma declaración jurada es válida para acreditar el aspecto valores nutricionales para su respectivo puntaje)	CUMPLE	CUMPLE
h)	Declaración Jurada de Componentes Nacionales suscrita por el representante legal del postor, indicando que, para la elaboración del producto ofertado, se utiliza componentes nacionales procesándose el porcentaje (%) por cada componente tanto nacional como importado, en concordancia con el Artículo 5° de la Ley N° 27470 "Ley que establece normas complementarias para la ejecución del programa del vaso de leche", adjuntar Copia del certificado o constancia de acopio de los insumos del producto, a nombre del fabricante	CUMPLE	CUMPLE
i)	Copia del Certificado Oficial de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura e Higiéno-Sanitario de Fábrica, Almacenes y Transporte, emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL, vigente a la fecha de la presentación de las ofertas	CUMPLE	NO PRESENTA
j)	Copia de los Certificados de Fumigación o Saneamiento Ambiental de la fábrica donde se elabora el producto ofertado y almacén o almacenes que utilizan, deben estar vigente a la fecha de presentación de ofertas, emitido a nombre del fabricante. Las actividades mínimas que deben precisar los certificados son: desinfección, desratización, desinsectación. En caso que el postor sea fabricante, bastará que presente los certificados de saneamiento ambiental de su planta siempre que el almacén se encuentre ubicado dentro de la planta, y si el almacén está ubicado fuera de la planta, deberá presentar adicionalmente los certificados de saneamiento ambiental de la planta del fabricante. Asimismo, en caso que el postor sea distribuidor que almacena el producto ofertado, deberá presentar los certificados de saneamiento ambiental de la planta del fabricante y de su almacén, y si es distribuidor que se limita a recoger el producto del almacén del fabricante, deberá presentarse los certificados de saneamiento ambiental de la fábrica y del vehículo	CUMPLE	NO PRESENTA
k)	Declaración jurada de ser distribuidor o fabricante	CUMPLE	CUMPLE
l)	Declaración Jurada de Promesa de Reposición del producto, en el caso que estos presenten defectos o no estén de acuerdo a las Especificaciones Técnicas (Se repondrá el producto defectuoso o que no cumple con ello, en un plazo máximo de 05 días calendario de notificada la observación)	CUMPLE	CUMPLE
m)	Declaración Jurada suscrita por el postor o su representante legal, indicando los tipos de envase, empaque, sus características de seguridad y resistencia	CUMPLE	CUMPLE
n)	Copia simple del Certificado de Inspección del Plan para Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el trabajo, a nombre del postor, emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL, vigente a la fecha de presentación de oferta	CUMPLE	NO PRESENTA
o)	Copia del Certificado de Inspección de Buenas Prácticas de Manipulación Higiénica de Alimentos a nombre del postor, sea este fabricante, comercializador o distribuidor, emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL, debe ser emitido teniendo como Documentos Normativos de referencia mínimo el D.S. N° 007-98-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas", R.M. N° 451-2006-MINSA "Norma Sanitaria para la Fabricación de Alimentos a base de granos y otros, destinados a Programas Sociales de Alimentación", D.S. N° 007-2017-MINAGRI "Reglamento de la Leche y Productos Lácteos", D.L. N° 1062 "Ley de inocuidad de alimentos", vigente a la fecha de presentación de ofertas, en que este incluido el producto solicitado u ofertado	CUMPLE	NO PRESENTA
p)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
q)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO
	OBSERVACIONES	Se verifica que la oferta económica presentada por el postor, supera el valor estimado, por lo que mediante Carta N° 009-2023-MDRP/GAF-ULCP, se solicita la reducción de la oferta económica. Mediante correo electrónico de fecha 16 de junio de 2023, presenta el Anexo N° 6 Precio de la Oferta, donde se verifica la reducción de la oferta.	

Ricardo Palma, 21 de junio de 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
RICARDO PALMA, HUAROCHIRI
Catherine Fabela Peñaloza Vargas
CATHERINE FABELA PEÑALOZA VARGAS
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Órgano Encargado de las Contrataciones



CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDRP/OEC

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICARDO PALMA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023

ITEM PAQUETE N°	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	POSTOR	A. PRECIO S/	EVALUACIÓN												ORDEN DE PRELACION	VALOR ESTIMADO			
						PUNTAJE ECONÓMICA		VALORES NUTRICIONALES		CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES		PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES		BONIFICACIÓN POR SER REIMPTE (ANEXO 10)				TOTAL PUNTAJE		
						50 Ptos	10 Ptos	LECHE	HOJUELA	5 Ptos	5 Ptos	LECHE	HOJUELA	7 Ptos	7 Ptos	LECHE	HOJUELA				3 Ptos	3 Ptos
1	INSUMOS PVL	GLOBAL	1	COMERCIO ALIMENTARIO S.A.C.	103.320,00	50,00	10,00	5,00	5,00	5,00	5,00	7,00	7,00	7,00	7,00	0,00	0,00	0,00	4,20	88,20	1	103.320,00

Ricardo Palma, 21 de junio de 2023


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 RICARDO PALMA - HUAROCHIRI**
CATHERINE PAMELA PENALOZA VARGAS
 UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Órgano Encargado de las Contrataciones



CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDRP/OEC

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE RICARDO PALMA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023**

ITEM PAQUETE N°	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	POSTOR	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
					A. PRECIO SI	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
						FACTURACION
ÚNICO	INSUMOS PVL	GLOBAL	1	COMERCIO ALIMENTARIO S.A.C.	103,320.00	CUMPLE

Ricardo Palma, 21 de junio de 2023

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
RICARDO PALMA - HUACHICHIL**

CATHERINE PAMELA PEÑALOZA VARGAS
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Órgano Encargado de las Contrataciones



ANEXO - FACTURACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDRP/OEC

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICARDO PALMA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023

ITEM PAQUETE N°	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	POSTOR	EVALUACIÓN			CALIFICACION		RESULTADO
					A. PRECIO S/	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACIÓN	
1	INSUMOS PVI	GLOBAL	1	COMERCIO ALIMENTARIO S.A.C.	103.320.00	88.20	1	<p>FOLIO 155 al 156</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION 002-2023, ORDEN DE COMPRA 21-2023, MONTO CONTRATO S/ 39.582.84 SOLES. - ADQUISICION DE 8404 BOLSAS EN PRESENTACION DE 693.6 GRAMOS DE HOJUELAS DE QUINUA - AVENA PRECOCIDA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES. - ORDEN DE COMPRA 00021-2023, POR LA ADQUISICION DE 8404 BOLSAS EN PRESENTACION DE 693.6 GRAMOS DE HOJUELAS DE QUINUA - AVENA PRECOCIDA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES, POR LA SUMA DE S/ 39.582.84 SOLES <p>FOLIO 157 al 158</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION 003-2023, ORDEN DE COMPRA 22-2023, MONTO CONTRATO S/ 39.599.23 SOLES. - ADQUISICION DE 12606 TARROS DE LECHE MARCA GLORIA DE 410 GRAMOS. - ORDEN DE COMPRA 00022-2023, POR LA ADQUISICION DE 12606 TARROS DE LECHE MARCA GLORIA DE 410 GRAMOS, POR LA SUMA DE S/ 39.599.23 SOLES 	CALIFICA	

Ricardo Palma, 21 de Junio de 2023



Órgano Encargado de las Contrataciones



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDRP/OEC

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICARDO PALMA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023

RESUMEN DE ADMISIÓN / EVALUACION / CALIFICACION DE OFERTAS

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

	POSTOR	Admisión de Ofertas	Monto Ofertado	Puntaje	Orden de Prelación
INSUMOS PVL	COMERCIO ALIMENTARIO S.A.C.	CUMPLE	S/ 103,320.00	88.20	1°

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	COMERCIO ALIMENTARIO S.A.C.
------------------------------	-----------------------------

Ricardo Palma, 21 de junio de 2023


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
RICARDO PALMA - HUARACHIRI

CATHERINE PAMELA PENALOZA VARGAS
UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Órgano Encargado de las Contrataciones